

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4406 *Real Decreto 409/2017, de 21 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Maldivas a don José Ramón Barañano Fernández.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Maldivas a don José Ramón Barañano Fernández, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO